

se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Corporación durante las horas de oficina.

Cada plaza está dotada con el coeficiente retributivo 4,0 y demás emolumentos reglamentarios.

Las solicitudes, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, deberán presentarse en la Secretaría General de la misma, dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas y con los documentos acreditativos de los méritos y servicios que se aleguen, y justificante de haber ingresado en la Depositaria Provincial la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Cada oposición constará del ejercicio siguiente: Desarrollar por escrito durante el plazo máximo de cuatro horas dos temas del cuestionario sacados a la suerte y que serán comunes para todos los opositores.

Los solicitantes habrán de ser de nacionalidad española, mayores de edad, no exceder de cincuenta años y estar en posesión del título académico correspondiente.

Ávila, 17 de enero de 1978.—El Presidente.—El Secretario general.—529-A.

2037 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Dos Hermanas sobre pruebas selectivas para cubrir ocho plazas de Auxiliares de Administración General.*

Por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento de 2 de diciembre pasado, se aprueba la relación de aspirantes que han solicitado tomar parte en las pruebas selectivas del epígrafe, que queda formada como sigue:

a) Admitidos:

D.^a Fermina González Sánchez.
D. José Izquierdo Arquellada.

D. Antonio Justiniano Arquellada.
D.^a Ana María Plaza Jiménez.
D. José Manuel Ponce Pastor.
D.^a María del Carmen Rubio Jurado.
D.^a María del Carmen Sánchez Núñez.
D. Fernando Sutil Rubio.

b) Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de quince días a partir de la presente Resolución, conforme establece el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Dos Hermanas, 16 de enero de 1978.—El Alcalde.—535-A.

2038 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto del Ayuntamiento de Miranda de Ebro:

Admitidos

1. José Lis Antón-Pacheco Maqueda.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Miranda de Ebro, 13 de enero de 1978. El Alcalde. 816-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

2039 *ORDEN de 21 de diciembre de 1977 por la que se transforma en Juzgado de Distrito el de Paz de San Bartolomé de Tirajana.*

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades del servicio, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Bases de 19 de julio de 1944 y en el Decreto 8 de noviembre del mismo año.

Este Ministerio ha acordado que, con efectos del día primero de mayo de 1978, el Juzgado de Paz de San Bartolomé de Tirajana quede transformado en Juzgado de Distrito, teniendo como agregado el de Paz de Santa Lucía, y debiendo quedar instalado en la zona de El Inglés cuando se hallen acondicionados los locales necesarios.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de diciembre de 1977.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

2040 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 35 concedida al Banco Atlántico para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco Atlántico, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 35 concedida el 9 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Cádiz

Cádiz, agencia en avenida Cayetano del Toro, 27, a la que se asigna el número de identificación 11-13-05.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

2041 *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 21 de enero de 1978.*

1 premio de 8.000.000 de pesetas para el billete número 18075

Vendido en Infiesto, Hernani, Madrid, Málaga, Avilés, Güimar, Tarragona, Bilbao, Zaragoza, Almoradí, Barcelona, Hospitalet de Llobregat, Ciudad Real, Trujillo y Puerto de la Cruz.

2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los billetes números 18074 y 18076.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 18001 al 18100, ambos inclusive (excepto el 18075).

799 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio 75

7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 5

1 premio de 4.000.000 de pesetas para el billete número 79530

Vendido en Alicante.

2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los billetes números 79529 y 79531.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 79501 al 79600, ambos inclusive (excepto el 79530).